



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EVALUACIONES SEMESTRE 2024-1

1 ¿Se permiten las evaluaciones sorpresa?

Debido a que el/la estudiante tiene que prepararse para las evaluaciones, no se permiten las evaluaciones sorpresa.

2 ¿Puedo tomar una evaluación virtual?

Las evaluaciones pueden ser virtuales, a través de la plataforma PAIDEIA.

3 ¿Cómo se devuelven las evaluaciones?

Si los estudiantes han rendido una **evaluación escrita** (tarea, control, prácticas, examen final, etc.) en papel durante sus clases, la devolución de ésta se realiza en la **Oficina de Entrega de Notas "Filiberto Tarazona"**, ubicada en el primer piso de la Facultad (frente al auditorio de Derecho). El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 pm y de 2 p.m. a 6:30 p.m.

Asimismo, el docente deberá presentar el acta de notas correspondiente.

Si los estudiantes han rendido una **evaluación escrita en PAIDEIA** (sea de manera asincrónica o sincrónica), su docente debe realizar la **devolución por dicha plataforma**.

4 ¿Existe un plazo para el registro de notas y devolución de evaluaciones?

Si, en lo referido a las evaluaciones parciales (controles, prácticas, trabajos, exámenes parciales y demás), les recordamos que el plazo reglamentario para registrar las notas y devolver las evaluaciones es de 10 días útiles, computados desde la fecha de cada evaluación. Artículo 29, literal i, del Reglamento de la Facultad de Derecho.

En el caso de las notas finales, de acuerdo con el Calendario Académico, la fecha límite para el registro y entrega de notas de exámenes finales y complementarios es el **jueves 18 de julio de 2024**.

5 Si un estudiante no está de acuerdo con la nota asignada, ¿qué puede hacer?

El/la estudiante presentará la solicitud de recalificación o rectificación de nota de forma virtual.

Revisar procedimiento

6 ¿Se puede modificar una nota?

Si detecta un error luego de registrada la nota, comunicarse con Elizabeth Rodríguez, responsable de la Oficina de Notas (erodrig@pucp.pe).

7 ¿Se aplican en todas las calificaciones los decimales?

Las calificaciones se expresan en escala de cero a veinte. Para las notas finales y parciales serán considerados dos decimales, sin posibilidad de redondeo alguno. La nota aprobatoria mínima es once para cualquier tipo de evaluación o promedio (Art.53° del Reglamento de la Facultad de Derecho).

8 Si requiero plumones, impresión de evaluaciones o ayuda con el equipo, ¿quién me ayuda?

Puede acudir a la Oficina de Soporte Técnico y Administrativo para que puedan ayudarlo/a con los materiales. La oficina se encuentra en el segundo piso de la Facultad (antiguo edificio). Puede escribir al correo impresionesder@pucp.pe o comunicarse al teléfono: **626 2000** anexo **5662**.

Nota: Les pedimos que eviten tomar exámenes durante la última semana de clases (entre el lunes 24 y viernes 28 de junio), ya que los estudiantes deben disponer del tiempo necesario para prepararse para los exámenes finales.

